



Junta de Andalucía

Consejería de la Presidencia, Administración
Pública e Interior
Agencia Digital de Andalucía



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

RESPUESTAS A CUESTIONES PLANTEADAS SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS DE LOS PLIEGOS



1. En los pliegos se solicita la constitución de una garantía provisional. Necesitaría saber el nombre del beneficiario del aval y su CIF.

Nombre: Agencia Digital de Andalucía

C.I.F.: Q4100953A

2. También necesito que me confirmen donde se tendría que depositar una vez constituida.

La garantía provisional no se deposita. Para mayor entendimiento del procedimiento de constitución de garantía provisional le remitimos a la consulta 1 publicada en este mismo portal.

